



Resolución de Consejo Directivo **422 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.802/2021. Convalida resolución 274/2026-NAT-UNSa
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
24/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

La Resolución Decanato N.º 274/2026-NAT-UNSa, de fecha seis de abril de dos mil veintiséis, obrante a fs. 64/65, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesina de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 del estudiante Fabio Bernabé Farfán – LU: 405.264 – DNI: 27.493.590; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.º de la citada Resolución establece que la misma deberá ser sometida a consideración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales para su correspondiente convalidación.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, en Sesión Ordinaria N.º 11/26, de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiséis, tomó conocimiento de la Resolución Decanato N.º 274/2026-NAT-UNSa y resolvió convalidarla.

Que, en consecuencia, corresponde formalizar mediante el presente acto administrativo la convalidación dispuesta por el Consejo Directivo.

Que, en virtud de lo expuesto, corresponde emitir el presente acto administrativo.

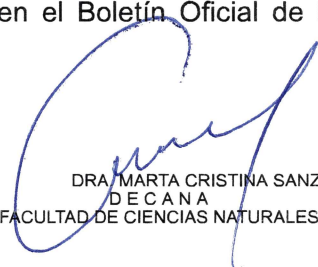
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
EN SESIÓN ORDINARIA N.º 11/26 DE FECHA 04/08/2026
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.º.- CONVALIDAR la Resolución Decanato N.º 274/2025-NAT-UNSa, de fecha seis de abril de dos mil veintiséis, mediante la cual se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesina, titulado "Diseño y aplicaciones de gestión basadas en estructuras de alto nivel de ISO para la mejora de procesos de consultorías de Sistemas de Gestión Ambiental de la firma ASG" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 del estudiante Fabio Bernabé Farfán – LU: 405.264 – DNI: 27.493.590, de conformidad con lo establecido en su artículo 2º.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES